



DECRETO ALCALDICIO N° 230 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 102 de fecha 20.01.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por “**Contratación Suministro de Servicio de Transporte año 2020 para el programa “OFICINA COMUNAL DE DEPORTES”** de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por “**Contratación Suministro de Servicio de Transporte año 2020 para el programa “OFICINA COMUNAL DE DEPORTES”** de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Leyla Gonzalez Espinoza, Encargada Programas Sociales, Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Deporte y la Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dirección de Desarrollo Comunitario, o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.09.003 “Arriendo de Vehículo” Programas Deportivos, Deporte, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/TEG/TPD/tpd

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-